

**UN TECHO PARA MI PAÍS
VENEZUELA, A.C.**

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años terminados el

31 de diciembre de 2014 y 2013

UN TECHO PARA MI PAÍS VENEZUELA, A.C.

CONTENIDO

	Páginas
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS EN BOLÍVARES NOMINALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Cambios en el Activo Neto	4
Estados de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6-13

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Directivo de la
UN TECHO PARA MI PAÍS VENEZUELA, A.C.

Fuimos contratados para auditar los estados financieros de **UN TECHO PARA MI PAÍS, A.C.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los estados de cambios en el activo neto, y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, en bolívares nominales, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras normas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF PYME), y del control interno que la gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestra auditoría. Sin embargo, debido a los asuntos descritos en los párrafos bases para abstención de opinión, no pudimos obtener evidencia suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra auditoría.

Bases para abstención de opinión

Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, la Asociación TECHO presenta los estados financieros en bolívares nominales sobre la base del costo histórico. Los estados financieros expresados en bolívares nominales, difieren de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF PYME), por la omisión del reconocimiento de los efectos de la inflación, lo cual modificaría la situación financiera de la Asociación TECHO.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, no obtuvimos evidencia de la documentación que respaldan los ingresos de la Asociación TECHO por Bs. 3.855.763, en tal sentido no hemos podido determinar la razonabilidad de saldo a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría y los efectos que pudieran tener sobre los estados financieros adjuntos, si los hubiere.

Como se indica en los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2014, la Asociación TECHO se encuentra en proceso de análisis de las cuentas por pagar de los gastos operacionales, generales y administrativos y del efecto derivado de las prestaciones sociales reguladas por la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores (LOTTT) vigente por lo que desconocemos los posibles efectos de haber alguno, sobre los estados financieros adjuntos, una vez concluya con los referidos análisis.

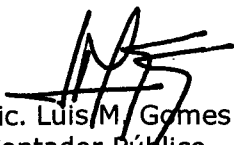
Abstención de opinión

Debido a la importancia de los asuntos descritos en los párrafos bases para abstención de opinión, no hemos podido obtener evidencia suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos de **UN TECHO PARA MI PAÍS VENEZUELA, A.C.**, en consecuencia, no expresamos una opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el año entonces terminados.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, una porción de los ingresos de la Asociación TECHO proviene de donaciones voluntarias, las cuales se registran cuando son recibidas, de acuerdo con las prácticas contables de aceptación general, aplicables a organizaciones sin fines de lucro. Por consiguiente, nuestro examen con relación a dichas donaciones se limitó a las cantidades registradas en los estados financieros.

LARA MARAMBIO & ASOCIADOS



Lic. Luis M. Gomes G.
Contador Público
CPC N° 72.567

República Bolivariana de Venezuela, 19 de octubre de 2018

UN TECHO PARA MI PAIS VENEZUELA, A.C.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En bolívares nominales)

	<u>NOTAS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo	2	467.245	1.020.178
Otros activos		<u>-</u>	<u>1.008</u>
Total activo corriente		<u>467.245</u>	<u>1.021.186</u>
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Mobiliario y equipos - neto	3	49.901	-
Otros activos	4	<u>75.000</u>	<u>-</u>
Total activo no corriente		<u>124.901</u>	<u>-</u>
TOTAL		<u><u>592.146</u></u>	<u><u>1.021.186</u></u>
PASIVO Y ACTIVO NETO			
PASIVO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar	5	9.979	-
Otros pasivos	6	<u>28.752</u>	<u>-</u>
Total pasivo corriente		<u>38.731</u>	<u>-</u>
PASIVO NO CORRIENTE:			
Prestaciones sociales		<u>68.019</u>	<u>-</u>
Total pasivo		<u>106.750</u>	<u>-</u>
ACTIVO NETO		<u>485.396</u>	<u>1.021.186</u>
TOTAL		<u><u>592.146</u></u>	<u><u>1.021.186</u></u>

Ver notas a los estados financieros

UN TECHO PARA MI PAIS VENEZUELA, A.C.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En bolívares nominales)

	<u>NOTAS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
INGRESOS	7	<u>3.855.763</u>	<u>3.562.496</u>
EGRESOS:			
Gastos operacionales		(1.703.039)	(1.318.362)
Gastos generales y administrativo		<u>(2.688.514)</u>	<u>(1.628.104)</u>
	8	<u>(4.391.553)</u>	<u>(2.946.466)</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DEL ACTIVO NETO		<u>(535.790)</u>	<u>616.030</u>
ACTIVO NETO:			
Al principio del año		<u>1.021.186</u>	<u>405.156</u>
Al final del año		<u><u>485.396</u></u>	<u><u>1.021.186</u></u>

UN TECHO PARA MI PAIS VENEZUELA, A.C.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En bolívares constantes)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
(Disminución) aumento del activo neto	(535.790)	616.030
Ajustes para conciliar la (disminución) aumento del activo neto (usado en) provisto por las actividades operacionales:		-
Depreciación	4.176	2.300
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
(Aumento) disminución en:		
Otros activos	(73.992)	143.233
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar	9.979	(55.998)
Prestaciones sociales	68.019	-
Otros pasivos	28.752	(4.373)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades operacionales	<u>(498.856)</u>	<u>701.192</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de mobiliario y equipos	<u>(54.077)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(54.077)</u>	<u>-</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO	(552.933)	701.192
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>1.020.178</u>	<u>318.986</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>467.245</u></u>	<u><u>1.020.178</u></u>

Ver notas a los estados financieros

UN TECHO PARA MI PAÍS VENEZUELA, A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En bolívares nominales)

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Organización – UN TECHO PARA MI PAIS VENEZUELA, A.C. (en adelante Asociación TECHO) es una organización sin fines de lucro, fue constituida por escritura pública el 31 de enero de 2011. Su objeto principal consiste en proporcionar ayuda material a personas de escasos recursos económicos, promoviendo y suministrando soluciones habitacionales de alojamiento y de vida a personas que se encuentren en situación de pobreza o de extrema pobreza. Para este efecto se realizan especialmente un conjunto de actividades detalladas en los estatutos de la Asociación TECHO. La Asociación TECHO "UN TECHO PARA MI PAIS VENEZUELA, A.C.", cuya sede central tiene domicilio en la ciudad de Miranda, Municipio Chacao.

Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela – La Asociación TECHO prepara sus estados financieros con base en los principios con base en los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF PYME).

Los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF) aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV) se clasifican en dos grupos: (1) VEN-NIF GE, correspondientes a los principios de contabilidad adoptados por las grandes entidades y conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), que deben ser aplicados conjuntamente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas) adoptadas por la FCCPV; y (2) VEN-NIF PYME, correspondientes a los principios de contabilidad adoptados por las pequeñas y medianas entidades (PYMES), conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), que deben ser aplicados conjuntamente con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) adoptada por la FCCPV.

La FCCPV adoptará las NIIF emitidas o modificadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, siglas en inglés), previa revisión e interpretación de cada una de ellas, por parte del Comité Permanente de Principios de Contabilidad (CPPC) de la FCCPV y aprobación en un Directorio Nacional Ampliado (DNA). En los Boletines de Aplicación se desarrollarán las interpretaciones, aplicables en Venezuela, sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Boletines de Aplicación VEN-NIF vigentes emitidos por la FCCPV son:

- BA VEN-NIF 0 "Acuerdo Marco para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera", versión 5.
- BA VEN-NIF 2 "Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF", versión 1.
- BA VEN-NIF 4 "Determinación de la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, en el marco de las regulaciones contenidas en el Código de Comercio Venezolano", versión 1.
- BA VEN-NIF 5 "Criterio para la presentación del Resultado Integral Total, de acuerdo con VEN-NIF", versión 1.

- BA VEN-NIF 6 "Criterios para la Aplicación en Venezuela de los VEN-NIF PYME", versión 1.
- BA VEN-NIF 7 "Utilización de la Revaluación como Costo Atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura", versión 0.
- BA VEN-NIF 8 "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF)", versión 2.
- BA VEN-NIF 9 "Tratamiento Contable del Régimen de Prestaciones Sociales y la Indemnización por Terminación de la Relación de Trabajo", versión 0.

Adicionalmente, la FCCPV emitió una aclaratoria sobre el "Tratamiento contable aplicable a las transacciones y saldos denominados en moneda extranjera en el marco del régimen de control cambiario venezolano" que se encuentra vigente al 31 de diciembre de 2014.

Aprobación de los estados financieros – Los estados financieros presentados correspondientes el año terminado el 31 de diciembre de 2014, preparados de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF PYME), se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Asamblea de Miembros y fueron aprobados para su emisión por la gerencia de la Asociación TECHO el 12 de octubre de 2018.

Políticas contables significativas – Las principales políticas contables utilizadas por la Sociedad para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

a. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas – La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Consejo Directivo de la Asociación TECHO. Para la elaboración de los estados financieros, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en el correspondiente estado de activo neto del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones más importantes relacionadas con la elaboración de los estados financieros de la Asociación TECHO se refieren a:

- Reconocimiento de ingresos.
- La vida útil de los mobiliario y equipos.
- Los valores razonables de los activos y pasivos financieros.

b. Activos financieros – Los activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de la misma, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en el cual se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

El principal activo financiero mantenidos por la Asociación TECHO es el efectivo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros se miden de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción que pudieran incurrirse en la venta u otro tipo de operación similar:

- Las cuentas por cobrar clasificadas como corrientes se originan principalmente de los aportes de los asociados de la Asociación TECHO y se realizan con condiciones de crédito normales. Asimismo, los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses establecidos, por lo que se miden al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir, que generalmente coincide con el precio de la factura.
- Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros medidos al costo amortizado o al costo se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no van a ser recuperables, reconociendo inmediatamente en los resultados del período una pérdida por deterioro del valor.

La Asociación TECHO da de baja a los activos financieros cuando:

- Se expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
- A pesar de conservar algunos riesgos y ventajas, el control del activo financiero ha sido transferido y la contraparte tiene la capacidad para vender el activo en su totalidad y es capaz de ejercer dicha capacidad unilateralmente, sin necesidad de imponer restricciones adicionales a la transferencia.

Las ganancias o pérdidas producto de la diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con lo indicado anteriormente es reconocido en los resultados del período.

- c. Pasivos financieros** – Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de la misma, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en el cual se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

El principal pasivo financiero mantenido por la Asociación TECHO son las cuentas por pagar.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, reconociéndose el gasto (ingreso) a lo largo del período correspondiente.

La Asociación TECHO da de baja a los pasivos financieros cuando se han extinguido dichos pasivos, es decir, cuando la obligación ha sido pagada, cancelada o ha expirado.

Las pérdidas o ganancias producto de las diferencias entre la contraprestación pagada y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con lo indicado anteriormente son reconocidas en los resultados del período.

- d. **Mobiliario y equipos – neto** – Los mobiliario y equipos se presentan al costo de adquisición. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones son cargados a los resultados en el año en que se incurren, mientras que aquellos por renovación o mejoras son capitalizados. Cuando los activos se retiran o se venden, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas y la ganancia o pérdida se refleja en los resultados del año. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil originalmente estimada de los equipos, según lo siguiente:

	<u>Años</u>
Muebles y útiles	3
Equipo de computación	3

- e. **Apartado para prestaciones sociales** – El apartado para prestaciones sociales comprende el pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT). De acuerdo con la LOTT, la Asociación TECHO acredita a cada trabajador por concepto de garantía de las prestaciones sociales el equivalente a quince días de salario cada trimestre, calculado con base en el último salario devengado, cuyo derecho es adquirido a partir del inicio del trimestre. Adicionalmente, a partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a dos días de salario adicionales por año de servicio acumulativos hasta un máximo de treinta días de salario, calculado con base en el último salario devengado.

Cuando la relación de trabajo termina por cualquier causa, la Asociación TECHO paga por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor entre: treinta días por cada año de servicio o fracción superior a seis meses calculada al último salario y el total de la garantía depositada trimestralmente.

La Asociación TECHO determina a la fecha de los estados financieros las obligaciones por prestaciones sociales con base en el cálculo simplificado establecido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV), el cual corresponde al mayor importe determinado de acuerdo con la metodología establecida en la LOTT mencionada anteriormente. El monto correspondiente se presenta en el rubro de "Apartado para prestaciones sociales" en el pasivo no corriente.

En caso de terminación de la relación de trabajo por causas ajenas a la voluntad del trabajador, o en los casos de despido sin razones que lo justifiquen, la Asociación TECHO paga una indemnización adicional equivalente al monto que le corresponde al trabajador por las prestaciones sociales. Esta indemnización es considerada un beneficio por terminación y la Asociación TECHO reconoce el pasivo y gasto por este concepto, sólo cuando se encuentra comprometida de forma demostrable con la rescisión de la relación laboral.

- f. **Activos netos** – Los activos netos de la Asociación TECHO lo forman los bienes que ha recibido por donaciones, y los que pueda haber adquirido o adquiriera en el futuro por herencia, legados, donaciones otras o por cualquier otro título, más los excesos de ingresos sobre egresos o en su defecto exceso de egresos sobre los ingresos provenientes de las operaciones que realiza la Asociación TECHO.
- g. **Reconocimiento de ingresos y gastos** – Los ingresos de la Asociación TECHO son reconocidos sobre la base devengada, los mismos son provenientes de:
- *Alianzas anuales:* Son Donaciones que están asociadas a un contrato legal donde un donante establece una alianza formal con la Asociación TECHO, con compromiso de pago anual por un monto específico para financiar algunos de los proyectos, este monto varía según cada contrato.

- *Voluntario Corporativo:* Son Donaciones vinculadas directamente a un convenio con otra organización para la construcción de un proyecto de infraestructura de un espacio en común.
 - *Otras Donaciones Corporativas:* Son donaciones de personas jurídicas que no están sujetas a un convenio o contrato, pueden estar dirigidas, pueden estar dirigidas a un proyecto específico o proyectos generales.
 - *Aportes particulares y Altos Patrimonios:* Son donaciones de personas naturales, la misma deben poseer un alto patrimonio personal. Estas donaciones pueden estar sujetas o no a proyectos específicos y su monto depende del patrimonio del donante.
 - *Donaciones Anónimas:* Son donaciones que no han sido identificadas o donaciones hechas por un alto patrimonio, donde por mutuo acuerdo con la Asociación TECHO, no desea que su nombre se publique como donante.
 - *Donaciones Anónimas:* Son donaciones que no han sido identificadas o donaciones hechas por un alto patrimonio, donde por mutuo acuerdo con la Asociación TECHO, no desea que su nombre se publique como donante.
 - *Donaciones por colecta:* Son donaciones producto de eventos propios de la Asociación TECHO para conseguir donaciones, este evento se realiza una vez al año, con aproximadamente la colaboración de 500 voluntarios.
 - *Cuota de Voluntarios:* Son aportes realizados por los voluntarios para la inscripción en las actividades de la Asociación TECHO, su monto es establecidos por la Junta Directiva para todos los voluntarios.
 - *Cuota Solidaria VDE:* Son aportes realizados por los beneficiarios directos, aplica solo en casa de solicitudes por parte del beneficiario y en situaciones de emergencia.
 - *Ingresos Operacionales NCOP:* Son ingresos propios de la Asociación TECHO que se realizan de forma esporádica por los servicios prestados en sus operaciones.
 - *Otros Ingresos NCOP:* Son otros ingresos que no están en las categorías mencionadas anteriormente.
- h. Impuesto sobre la renta** – La Asociación TECHO fue calificada por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) como Institución Benéfica, exenta del pago del Impuesto Sobre la Renta en fecha 20 de junio de 2011, mediante Oficio N° SNAT/GGSJ/GDA/DTT/2011-2672-3310. De acuerdo con lo establecido en el artículo 14, numeral 3 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente, la Asociación TECHO está exenta del pago de impuestos, por ser una asociación que no distribuye ganancias, beneficios o parte alguna de su patrimonio a sus fundadores o miembros. Adicionalmente, la Asociación TECHO cumple con lo establecido en el artículo 17 literal a) del Reglamento de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, al realizar actividades sin fines de lucro con el objeto de prestar servicios médicos, docentes o suministrar alimentos, vestidos, o albergues a los desvalidos, o suministrar fondos para los mismos objetivos.

2. EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el efectivo comprende lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo en caja	1.995	5.727
Efectivo en bancos nacionales	465.250	1.014.451
	<u>467.245</u>	<u>1.020.178</u>

3. MOBILIARIO Y EQUIPOS

El movimiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, del mobiliario y equipos se compone de lo siguiente:

	<u>Muebles y útiles</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Total</u>
Costo:			
Al 31 de diciembre de 2013	-	3.322	3.322
Adiciones	19.848	34.229	54.077
Al 31 de diciembre de 2014	<u>19.848</u>	<u>37.551</u>	<u>57.399</u>
Depreciación acumulada:			
Al 31 de diciembre de 2013	-	(3.322)	(3.322)
Cargo para el año	(2.643)	(1.533)	(4.176)
Al 31 de diciembre de 2014	<u>(2.643)</u>	<u>(4.855)</u>	<u>(7.498)</u>
	<u>17.205</u>		<u>49.901</u>

4. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depósito en garantía	<u>75.000</u>	<u>-</u>

La Asociación TECHO mantiene depósitos en garantía por el alquiler de su sede principal. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el gasto por concepto de alquiler de inmuebles asciende a Bs. 231.350 Bs. 177.960, respectivamente, y se presentan en el rubro de "Gastos generales y administrativos" (Nota 8).

5. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores	<u>9.979</u>	<u>-</u>

6. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Contribuciones por pagar	<u>28.752</u>	<u>-</u>

7. INGRESOS

Durante los años terminados, los ingresos de la Asociación TECHO se componen de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Voluntario corporativo	762.500	4.252
Donaciones anónimas	756.265	-
Alianzas anuales	600.000	2.561.769
Colectas	493.132	224.556
Aportes particulares	286.320	687.875
Eventos particulares	198.861	81.524
Cuotas solidarias	101.715	-
Cuotas voluntarias	49.490	2.520
Ingresos NCOP	20.200	-
Otras donaciones corporativas	587.280	-
	<u>3.855.763</u>	<u>3.562.496</u>

8. EGRESOS

Durante los años terminados el 31 de diciembre, los egresos de operaciones comprenden:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos operacionales:		
Materiales de construcción	1.659.011	1.293.984
Material logístico	39.280	24.378
Mobiliario publico	2.798	-
Material audiovisual	1.950	-
	<u>1.703.039</u>	<u>1.318.362</u>
Gastos generales y administrativos:		
Remuneraciones laborales	1.011.422	526.968
Honorarios profesionales	381.882	20.021
Traslados	345.555	256.295
Alquiler de inmuebles	231.350	177.960
Materiales de oficina	193.476	101.300
Eventos	176.805	-
Mantenimiento de oficina	164.708	246.264
Contribuciones laborales	120.017	-
Gasto de depreciación (Nota 3)	4.176	2.300
Gastos financieros	5.224	-
Otros	53.899	296.996
	<u>2.688.514</u>	<u>1.628.104</u>
	<u>4.391.553</u>	<u>2.946.466</u>

9. EVENTO POSTERIOR

Con fecha 22 de marzo de 2018, mediante Gaceta Oficial N° 41.366 el Ejecutivo Nacional publicó el Decreto N° 3.332. Mediante el cual se establece que, a partir del 4 de junio de 2018, se reexpresa la unidad del sistema monetario de la República Bolivariana de Venezuela, en el equivalente a mil bolívares (Bs. 1.000) actuales. Así mismo en fecha 27 de marzo de 2018, El Directorio del Banco Central de Venezuela, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 318 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con el Decreto N° 3.332 por el que se dicta el Decreto N° 24 en el marco del Estado de Excepción y de Emergencia Económica, y el numeral 26 del artículo 21 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Banco Central de Venezuela, dicta las normas que rigen el proceso de reconversión monetaria.

Asimismo, en fecha 1° de junio de 2018, mediante Gaceta Oficial N° 6.379 el Ejecutivo Nacional publicó el Decreto N° 3.345, mediante el cual difiere hasta el 4 de agosto de 2018 la reexpresión de la unidad del sistema monetario de la República Bolivariana de Venezuela. Posteriormente, en fecha de 25 de julio de 2018, mediante Gaceta Oficial N° 41.446 el Ejecutivo Nacional publicó el Decreto N° 3.548, mediante el cual se establece que, a partir del 20 de agosto de 2018, se reexpresa la unidad del sistema monetario de la República Bolivariana de Venezuela, en el equivalente a cien mil bolívares (Bs. 100.000) actuales.

www.deloitte.com.ve

Deloitte se refiere a una o más firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido, limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una separada legalmente como entidades independientes. Por favor visite www.deloitte.com/about para una descripción más detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros.

Deloitte presta servicios de auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de Firmas miembros en más de 150 países, Deloitte brinda sus capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos del negocio. Aproximadamente 200.000 profesionales de Deloitte se comprometen a ser estándar de excelencia.

© 2018 Lara Marambio & Asociados RIF J-00327665-0

© 2018 Gómez Rutmann y Asociados Despacho de Abogados RIF J-30947327-1

Lara Marambio & Asociados
J-00327665-0
Torre B.O.D., Piso 21
Avenida Blandín, La Castellana
Caracas
Miranda - 1060
Venezuela

Tel.: +58(212) 206 8501
Fax: +58(212) 206 8540
www.deloitte.com/ve

Member of Deloitte Touche Tomah